EDURHA
Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí

PROPUESTA ECONOMICA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA".

Cr. 49 # 46 – 282 Calle Miramar de Necoclí – Antioquia **Necoclí – Antioquia /**
Celular: 3106359804
E-Mail: edurha.necocli@gmail.com – secretaria@edurha.com
NIT 901540691-4

EDURHA
Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí

EICE EDURHA - NECOCLÍ

PROPUESTA ECONÓMICA - OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DÍA DE NECOCLI

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DÍA DE NECOCLI				
1.01	Mantenimiento area cubierta en concreto mediante suministro e instalación de manto Edil de 2.5mm de sello (incluye nivelación con mortero y reparación en áreas de cubierta con empozamiento y filtraciones)	m2	426,0	$ 109.740	46.749.311
1.02	Limpieza, sellado e impermeabilización de viga canales de cubierta	Ml	57,2	$ 85.385	4.883.995
1.03	Demolición en muro area de ventanas nuevas, incluye retiro y botada de material.	M2	4,50	$ 139.575	628.086
1.04	Suministro e instalación de ventanas con marco en acero inoxidable de medidas 1.50 X 1.50 para gimnasio.	Und	2,0	$ 598.389	1.196.778
1.05	Adecuación punto salida de tomacorriente (incluye todas las actividades y materiales necesarios para dejar el punto funcional)	Und	36,0	$ 158.620	5.710.320
1.06	Adecuación punto Salida para lámparas (incluye todas las actividades y materiales necesarios para dejar el punto funcional)	Und	62,0	$ 199.780	12.386.329
1.07	Adecuación punto salida para ventiladores de techo (incluye todas las actividades y materiales necesarios para dejar el punto funcional)	Und	9,0	$ 188.368	1.695.308
1.08	Tablero general con breakers de 24 circuitos	Und	1,0	$ 2.159.551	2.159.551
1.09	Suministro e instalación de bajante de aguas lluvias en PVC	Ml	49,4	$ 89.647	4.428.565
1.10	Revoque pañetes y aplicación de estuco para mantenimiento y adecuación mampostería interior	m2	207,0	$ 80.159	16.592.960
1.11	Resane y repinte, pintura interiores tipo 1 muros interiores	m2	690,0	$ 36.467	25.162.196
1.12	Desmonte e instalación de cielo Razo PVC (incluye reposición y perfilería)	m2	41,8	$ 87.145	3.639.181

TOTAL COSTOS DIRECTOS =		**$ 125.232.580**
ADMINISTRACIÓN	30,67%	$ 38.408.704
UTILIDAD	5,0%	$ 6.261.629
VALOR TOTAL DE LA OBRA		$ 169.902.913
ADMINISTRACIÓN DELEGADA	3,0%	**$ 5.097.087**
VALOR TOTAL CONTRATO		**$ 175.000.000**

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
GERENTE EDURHA - NECOCLÍ

EDURHA
Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DÍA DE NECOCLI

1 ÍTEM: 1.01

DESCRIPCION: Mantenimiento area cubierta en concreto mediante suministro e instalación de manto Edil de 2.5mm de sello (incluye nivelación con mortero y reparación en áreas de cubierta con empozamiento y filtraciones)

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
Oficial de Obra Civil 1	1,00	$ 78.364	$ 68.918	$ 147.282	5,55	$ 26.537
Obrero	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	5,55	$ 22.855
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 49.392

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 145.000	5,55	$ 2.613
Equipo certificado completo para trabajo en altura	1,00	General	$ 40.000	5,55	$ 7.207
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 9.820

C. TRANSPORTE	DISTANCIA (km)	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Manto Asfáltico Impermeabilizante Topex 2,5mm Foil Aluminio	m2	1,22	$ 34.529	$ 42.190
Pipeta de Gas	Und	0,01	$ 138.000	$ 1.620
Sika Techo E	Kg	0,08	$ 11.788	$ 996
Consumible menor	Glb	0,002	$ 150.000	$ 300
Cemento potland x Kg	Kg	2,35	$ 740	$ 1.739
Arena para mezcla	m3	0,007	$ 211.480	$ 1.480
Impermeabilizante de concreto Sika	Kg	0,01	$ 25.971	$ 260
Desperdicio	%	0,01	$ 48.585	$ 486
Transporte	%	0,03	$ 48.585	$ 1.458
-	-	1,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ 50.529

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 109.740

1 ÍTEM: 1.02

DESCRIPCION: Limpieza, sellado e impermeabilización de viga canales de cubierta

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
Oficial de Obra Civil 1	1,00	$ 78.364	$ 68.918	$ 147.282	7,00	$ 21.040
Obrero	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	7,00	$ 18.120
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -

-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 39.161

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 145.000	7,00	$ 2.071
Equipo certificado completo para trabajo en altura	1,00	General	$ 40.000	7,00	$ 5.714
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 7.786

C. TRANSPORTE	DISTANCIA (km)	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Manto Autoahesivo Topex Aluminio 1.5mm	ml	1,10	$ 21.000	$ 23.100
Mortero 1:4	m3	0,012	$ 548.000	$ 6.576
Adhesivo Sellador de Poliuretano Gris 300ml	Und	0,21	$ 35.000	$ 7.343
Consumible menor	Glb	0,002	$ 150.000	$ 300
Desperdicio	%	0,01	$ 37.319	$ 373
Transporte	%	0,02	$ 37.319	$ 746
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ 38.438

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 85.385

1 ÍTEM: 1.03

DESCRIPCION: Demolición en muro area de ventanas nuevas, incluye retiro y botada de material.

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
Oficial de Obra Civil 1	1,00	$ 78.364	$ 68.918	$ 147.282	2,77	$ 53.113
Obrero	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	1,54	$ 82.337
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 135.450

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 13.545	1,54	$ 879
Pulidora de 7"	1,00	Generico	$ 9.000	2,77	$ 3.246
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 4.125

C. TRANSPORTE	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -

-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ -

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 139.575

1 ÍTEM: 1.04

DESCRIPCION: Suministro e instalación de ventanas con marco en acero inoxidable de medidas 1.50 X 1.50 para gimnasio.

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
Oficial de Obra Civil 1	1,00	$ 78.364	$ 68.918	$ 147.282	1,00	$ 147.282
Obrero	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	1,50	$ 84.562
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 231.843

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 23.184	1,50	$ 1.546
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 1.546

C. TRANSPORTE	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Ventana corrediza con marco en aluminio y vidrio 4mm tamaño estándar de 1.5	Und	1,00	$ 350.000	$ 350.000
Consumible menor	Glb	0,10	$ 150.000	$ 15.000
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	0,02	$ -	$ -
-	-	0,00	$ -	$ -
-	-	0,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ 365.000

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 598.389

1 ÍTEM: 1.05

DESCRIPCION: Adecuación punto salida de tomacorriente (incluye todas las actividades y materiales necesarios para dejar el punto funcional)

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL

Tecnico Electricista	1,00	$ 116.667	$ 89.331	$ 205.998	5,00	$	41.200
Ayudante Electricista	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	6,00	$	21.140
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$	-
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$	-
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$	-
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$	-
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$	-
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$	-
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$	-
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$	-
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$	-
					SUBTOTAL	$	62.340

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 145.000	1,00	$ 14.500
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 14.500

C. TRANSPORTE	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Consumible menor	Glb	0,002	$ 150.000	$ 300
Tomacorriente doble	Und	0,20	$ 29.900	$ 5.980
Cinta aislante super 33 19 mm x 20 m	m	2,00	$ 1.500	$ 3.000
Cable No.12	m	25,00	$ 2.900	$ 72.500
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ 81.780

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 158.620

1 ÍTEM: 1.06

DESCRIPCION: Adecuación punto Salida para lámparas (incluye todas las actividades y materiales necesarios para

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Tecnico Electricista	1,00	$ 116.667	$ 89.331	$ 205.998	3,50	$ 58.857
Ayudante Electricista	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	4,20	$ 30.201
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 89.057

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 145.000	4,20	$ 3.452
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 3.452

C. TRANSPORTE	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -

-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Consumible menor	Glb	0,002	$ 150.000	$ 300
Caja plástica conduit sencilla 2 x 4	Und	0,20	$ 1.100	$ 220
Cinta aislante super 33 19 mm x 20 m	m	2,00	$ 1.500	$ 3.000
Cable No.12	m	25,00	$ 2.900	$ 72.500
Interruptor doble	Und	1,00	$ 31.250	$ 31.250
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ 107.270

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 199.780

1 ÍTEM: 1.07

DESCRIPCION: Adecuación punto salida para ventiladores de techo (incluye todas las actividades y materiales necesarios para dejar el punto funcional)

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Tecnico Electricista	1,00	$ 116.667	$ 89.331	$ 205.998	4,20	$ 49.047
Ayudante Electricista	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	4,41	$ 28.762
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 77.810

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 145.000	4,41	$ 3.288
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 3.288

C. TRANSPORTE	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Consumible menor	Glb	0,002	$ 150.000	$ 300
Caja plástica conduit sencilla 2 x 4	Und	0,200	$ 1.100	$ 220
Cinta aislante super 33 19 mm x 20 m	m	2,00	$ 1.500	$ 3.000
Cable No.12	m	25,00	$ 2.900	$ 72.500
Interruptor doble	Und	1,00	$ 31.250	$ 31.250
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ 107.270

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 188.368

1 ÍTEM: 1.08

DESCRIPCION: Tablero general con breakers de 24 circuitos

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Tecnico Electricista	1,00	$ 116.667	$ 89.331	$ 205.998	1,00	$ 205.998
Ayudante Electricista	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	1,20	$ 105.702
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 311.700

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 145.000	1,00	$ 14.500
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 14.500

C. TRANSPORTE	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Tablero de breaker 24 circuitos trifásico	Und	1,00	$ 689.900	$ 689.900
Caja Breaker de 24 circuitos monofásica	Und	1,00	$ 115.000	$ 115.000
Cable No.8	m	60,00	$ 7.935	$ 476.100
Cable No.6	m	45,00	$ 12.273	$ 552.276
Consumible menor	Glb	0,00	$ 150.000	$ 75
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ 1.833.351

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 2.159.551

1 ÍTEM: 1.09

DESCRIPCION: Suministro e instalación de bajante de aguas lluvias en PVC

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
Oficial de Obra Civil 1	1,00	$ 78.364	$ 68.918	$ 147.282	10,00	$ 14.728
Obrero	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	11,00	$ 11.531
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 26.259

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 145.000	10,00	$ 1.450
Cuerpo de andamios certificados	1,00	General	$ 145.000	10,00	$ 14.500
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -

-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 15.950

C. TRANSPORTE	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Tuberia PVC Sant 4"	m	1,30	$ 23.977	$ 31.171
Codo de 90 x 4" sanitario	Und	1,00	$ 11.220	$ 11.220
Soldadura PVC 1/4 Gal	Und	0,03	$ 108.350	$ 3.251
Limpiador PVC 1/4 Gal	Und	0,03	$ 54.890	$ 1.647
Consumible menor	Glb	0,00	$ 150.000	$ 150
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ 47.438

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 89.647

1 ÍTEM: **1.10**

DESCRIPCION: **Revoque pañetes y aplicación de estuco para mantenimiento y adecuación mampostería interior**

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
Oficial de Obra Civil 1	1,00	$ 78.364	$ 68.918	$ 147.282	8,50	$ 17.327
Obrero	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	9,35	$ 13.566
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 30.893

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 145.000	8,50	$ 1.706
Cuerpo de andamios certificados	1,00	General	$ 145.000	8,50	$ 17.059
Pulidora de 7"	1,00	Generico	$ 9.000	8,50	$ 1.059
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 19.824

C. TRANSPORTE	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Mortero 1:4	m3	0,02	$ 548.000	$ 8.384
Estuco plastico para interiores	Gal	0,50	$ 33.000	$ 16.500
Acronal	Gal	0,02	$ 107.900	$ 2.158
Impermeabilizante para mortero Sika	Kg	0,03	$ 30.000	$ 900
Consumible menor	Glb	0,01	$ 150.000	$ 1.500
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -

	SUBTOTAL	$ 29.442
A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 80.159

1 ÍTEM: 1.11

DESCRIPCION: Resane y repinte, pintura interiores tipo 1 muros interiores

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
Oficial de Obra Civil 1	1,00	$ 78.364	$ 68.918	$ 147.282	18,00	$ 8.182
Obrero	1,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	21,60	$ 5.872
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 14.055

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 145.000	18,00	$ 806
Cuerpo de andamios certificados	1,00	General	$ 145.000	18,00	$ 8.056
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 8.861

C. TRANSPORTE	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -

-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Pintura tipo 1 para interiores	Gal	0,125	$ 98.770	$ 12.351
Consumible menor	Glb	0,008	$ 150.000	$ 1.200
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ 13.551

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 36.467

1 ÍTEM: **1.12**

DESCRIPCION: **Desmonte e instalación de cielo Razo PVC (incluye reposición y perfileria)**

A. PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES	VR. UNITARIO	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
Oficial de Obra Civil 1	1,00	$ 78.364	$ 68.918	$ 147.282	10,91	$ 13.504
Obrero	2,00	$ 65.030	$ 61.812	$ 126.843	10,91	$ 23.261
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
-	1,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ -
					SUBTOTAL	$ 36.765

B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	0,10	Genérico	$ 3.676	10,91	$ 34
Cuerpo de andamios certificados	1,00	General	$ 145.000	10,91	$ 13.295
Pulidora de 7"	1,00	Generico	$ 9.000	10,91	$ 825
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 14.154

C. TRANSPORTE	CANTIDAD	MARCA Y TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
-	1,00	-	$ -	1,00	$ -
				SUBTOTAL	$ -

D. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
Consumible menor	Glb	0,005	$ 150.000	$ 750
Omega Cal.26x2.44m	Und	0,60	$ 9.801	$ 5.880
Vigueta 39x20x0.46mm L=2.44m, Cal.26	Und	0,56	$ 9.918	$ 5.554
Angulo galvanizado de 0.2x0.25 Cal.26 x 2.44m	Und	0,24	$ 4.759	$ 1.142
Cieloraso tivoli PVC Blanco 290x30 x 7mm	m2	1,00	$ 22.900	$ 22.900
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
-	-	1,00	$ -	$ -
			SUBTOTAL	$ 36.226

A+B+C+D	TOTALES COSTOS DIRECTOS	$ 87.145

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
GERENTE EDURHA NECOCLÍ

PROPUESTA ECONÓMICA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DÍA DE NECOCLI

ANÁLISIS DEL AU

	Tiempo de ejecución	1	meses					
	Costo Directo	$ 125.232.580						
	Descripción	un	Cant. Meses	Cantidad	% de participación	Factor Prestacional	Valor unitario	Valor total
1	**Equipo de profesionales**							
1.1	Director de obra	meses	1,0	1	35%	162,00%	$ 3.889.418	$ 2.205.300
1.2	Ingeniero Civil o Arquitecto Residente de obra	meses	1,0	1	100%	162,00%	$ 2.500.000	$ 4.050.000
1,3	Inspector HS	meses	1,0	1	70%	162,00%	$ 2.450.905	$ 2.779.326
								$ -
								$ -
	Total personal de obra							**$ 9.034.627**
3	**Costos de servicios públicos**							
3.1	Internet y telefonia	meses	1,0				$ 130.000	$ 130.000
3.2	Servicios de agua y energia	meses	1,0				$ 280.000	$ 280.000
	Costos de servicios públicos							**$ 410.000,00**
4	**Costos de dotación campamento e instalaciones provisionales**							
4.1	Oficina	meses	1,0				$ 720.000,0	$ 720.000,0
	Total costos de dotación campamento							**$ 720.000,00**
5	**Otros - gastos generales**							
5,1	Ploteo planos récord definitivos y de trámites	Und	2				$ 65.000	$ 130.000
5,2	Paca de agua para personal	Und	50				$ 5.000	$ 250.000
	Total otros - gastos generales							**$ 380.000,00**
	Total otros - gastos generales							$ -
	Total costos							**38.408.704,24**
	Administración						**30,67%**	**$ 38.408.704**
	Utilidad						**5,00%**	**$ 6.261.629**
	Total AU						**35,67%**	**$ 44.670.333**
	Costo directo Total							**$ 125.232.580**
	COSTO TOTAL + AU							**$ 169.902.913**
6	**COSTOS LEGALES DEL CONTRATO - Estampillas**							**$ 27.864.077,73**
	Póliza de calidad		0,10%				$ 169.903	
	Póliza de cumplimiento		0,10%				$ 169.903	
	Póliza de salarios y prestaciones sociales		0,10%				$ 169.903	
	Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual		0,10%				$ 169.903	
	Estampilla Pro - Cultura		2,00%				$ 3.398.058	
	Estampilla Pro - Adulto mayor		4,00%				$ 6.796.117	
	Estampilla Pro - Deportes		2,00%				$ 3.398.058	
	Estampilla Pro - Hospitales		1,00%				$ 1.699.029	
	Estampilla Pro - Turismo		1,00%				$ 1.699.029	
	Comtribución fondo de seuridad 5%		5,00%				$ 8.495.146	
	Estampilla para la justicia Familiar		1,00%				$ 1.699.029	

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
GERENTE EDURHA NECOCLÍ

FORMATOS

Necoclí, Julio de 2026

Señores
Municipio de Necoclí
Secretaría de Infraestructura
E.S.D.

Referencia: Proceso de Selección Contrato Interadministrativo.

OBJETO: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA"**

El suscrito **LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO,** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 71´949.858 expedida en Apartado (Ant), en calidad de Representante Legal la **Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat "EDURHA", del municipio de Necoclí – Antioquia**, con **Nit. 901.540.691 – 4**, declaro que:

a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de la Convocatoria Pública, incluyendo las adendas.
b) De conformidad con los documentos de esta Convocatoria, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación.
c) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos habilitantes y técnicos mínimos establecidos en el Estudio previo que forma parte integral del proceso.
d) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la entidad que represento.
e) Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.
f) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
g) Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la entidad que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato, y que adicionalmente no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de

peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.

h) Número de folios de la oferta económica: (_____) folios.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta contratación, el siguiente:

Nombre del proponente: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DE NECOCLÍ – EDURHA
Nit. 901.540.691 – 4
Nombre del representante Legal: LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
C.C. 71.949.858 de Apartado (Ant)
Dirección: Cr. 49 # 46 – 282 Calle Miramar de Necoclí – Antioquia
Teléfono: 310 6359804
E-Mail: edurha.necocli@gmail.com

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
Gerente – EICE EDURHA Necoclí

EDURHA
Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí
NIT: 901540691
LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
CC: 71 949.858
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

EDURHA
Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Necoclí, Julio de 2026

Señores
Municipio de Necoclí
Secretaría de Infraestructura
E.S.D.

Referencia: Proceso de Selección Contrato Interadministrativo.

OBJETO: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA".**

El suscrito **LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO,** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 71´949.858 expedida en Apartado (Ant), en calidad de Representante Legal la **Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat "EDURHA", del municipio de Necoclí – Antioquia**, con **Nit. 901.540.691 – 4**.

a) Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del Municipio de Necoclí, para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia.
b) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de contratación directa, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.
c) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
d) Me compromete a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la pliego de condiciones , incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.
e) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el

cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la pliego de condiciones , que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Municipio ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.

f) Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el pliego de condiciones, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso o la fijación de los términos de la Propuesta.
g) El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.
h) Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, la alcaldía de Necoclí pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Nombre del proponente: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DE NECOCLÍ – EDURHA
Nit. 901.540.691 – 4
Nombre del representante Legal: LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
C.C. 71.949.858 de Apartado (Ant)
Dirección: Calle 50 # 96-46 Calle la principal de Necoclí – Antioquia
Teléfono: 310 6359804
E-Mail: edurha.necocli@gmail.com

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
Gerente – EICE EDURHA Necoclí

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
CC: 71.949.858
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

EDURHA
Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí

CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Necoclí, Julio de 2026

Señores
Municipio de Necoclí
Secretaría de Infraestructura
E.S.D.

Referencia: Proceso de Selección Contrato Interadministrativo.

OBJETO: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA"**

Por medio de este documento **LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO,** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 71´949.858 expedida en Apartado (Ant), en calidad de Representante Legal la **Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat "EDURHA", del municipio de Necoclí – Antioquia**, con **Nit. 901.540.691 – 4**, en adelante el **PROPONENTE**, manifiesto que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 813 de 2003, que los servicios y bienes que se proporcionaran para la ejecución del contrato, en caso de que se adjudique, será de origen 100% Nacional.

Atentamente,

Nombre del proponente: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DE NECOCLÍ – EDURHA
Nit. 901.540.691 – 4
Nombre del representante Legal: LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
C.C. 71.949.858 de Apartado (Ant)
Dirección: Calle 50 # 96-46 Calle la principal de Necoclí – Antioquia
Teléfono: 310 6359804
E-Mail: edurha.necocli@gmail.com

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
Gerente – EDURHA Necoclí

EDURHA Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí
NIT 901540691
LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
CC: 71.949.858
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

COMPROMISO TRANSPARENCIA

Necoclí, Julio de 2026

Señores
Municipio de Necoclí
Secretaría de Infraestructura
E.S.D.

Referencia: Proceso de Selección Contrato Interadministrativo.

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA".

El Suscrito **LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO,** identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 71´949.858 expedida en Apartado (Ant) domiciliado en el municipio de Necoclí, Antioquia, actuando en nombre de la **Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat "EDURHA", del municipio de Necoclí – Antioquia**, con **Nit. 901.540.691 – 4**, que en adelante se denominará EL **PROPONENTE**, manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA"**
2. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de NECOCLÍ, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

3. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de Contratación referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al municipio de Necoclí, es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de NECOCLÍ, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio de Necoclí, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en el municipio de Necoclí, en el mes de octubre de 2024.

Nombre del proponente: EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DE NECOCLÍ – EDURHA
Nit. 901.540.691 – 4
Nombre del representante Legal: LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
C.C. 71.949.858 de Apartado (Ant)
Dirección: Calle 50 # 96-46 Calle la principal de Necoclí – Antioquia
Teléfono: 310 6359804
E-Mail: edurha.necocli@gmail.com

LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
Gerente – EICE EDURHA Necoclí

EDURHA Empresa para el Desarrollo Urbano Rural y Hábitat - Necoclí
NIT 901540691
LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
C.C. 71.949.858
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

ACUERDO MUNICIPAL 009 DE 2021
SEPTIEMBRE 1 DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NECOCLÍ-ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 313, numeral 3º de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de julio de 2012, Ley 489 de 1998 y demás normas complementarias.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO-. CREACIÓN. Créese la Empresa Industrial y Comercial del Estado, que, para todos los efectos jurídicos, se denomina, Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de Necoclí, Departamento de Antioquia, que en adelante se identificará con la siguiente sigla, "EICE-EDURHA-NECOCLÍ".

ARTÍCULO SEGUNDO-. NATURALEZA JURÍDICA. La "EICE-EDURHA-NECOCLÍ", es una empresa industrial y comercial del Estado, del orden municipal, descentralizada, vinculada al Municipio de Necoclí, con personeria jurídica, patrimonio propio como lo ordena la Ley y autonomia administrativa, técnica y financiera.

ARTÍCULO TERCERO-. OBJETO SOCIAL. La Empresa Industrial y Comercial para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de Necoclí "EICE-EDURHA-NECOCLÍ", tendrá dentro de su objeto social; ser generadora del desarrollo socio económico, en el municipio de Necoclí y en general, en toda la región del Urabá, a través de la cooperación conjunta, para estructurar

y ejecutar proyectos y programas urbanísticos y de hábitat, enfocados en toda la zona urbana y rural del municipio, generando la integridad de todas las soluciones de la comunidad en general, acorde al plan de desarrollo municipal y de conformidad con las siguientes funciones y actividades:

1. Realizar por medio de cualquier acto licito directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, o en cooperación con personas naturales y/o jurídicas, mediante uniones temporales y/o consorcios, la construcción, adecuación, reparación, mantenimientos de cualquier tipo de proyecto o megaproyecto, de obras civiles, arquitectónicas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ambientales, metalmecánicas y todo lo concerniente al campo de la ingeniería y la arquitectura y sus afines, para los intereses, desarrollo y el cumplimiento del plan de gobierno de la administración pública o para los intereses de cualquier persona privada ya sea natural o jurídica.

2. Promover, diseñar, estructurar y ejecutar proyectos de desarrollo urbanístico y hábitat que generen impacto social a nivel nacional, regional, urbano y rural.

3. Prestar los servicios de construcción, adecuación, reparación y/o mantenimientos de redes viales, carreteras nacionales o transnacionales, autopistas, correderos viales, vías urbanas, pavimentos rígido e hidráulico, bahías, bermas, calzadas, corredores, carriles, ciclo vías, glorietas, vías férreas, vías rurales, de prados, vías con placa huella, andenes y todo lo concerniente al sistema vial.

4. Prestar los servicios para la Construcción, adecuación, reparación y/o mantenimientos de puentes vehiculares, puentes peatonales, box culvert , puertos.

5. Prestar los servicios para la Construcción, adecuación, reparación y/o mantenimientos de estructuras metálicas, y afines a la metalmecánica.

6. Prestar los servicios para la Construcción, adecuación, reparación y/o mantenimientos de obras civiles, arquitectónicas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ambientales, metalmecánicas y/o cualquier otra actividad a fines.

7. Construcción, adecuación, reparación y/o mantenimientos de infraestructura de edificaciones, de transporte, eléctrica, hidráulica y sanitaria.

8. Brindar los servicios de asesoría, consultoría e interventoría de proyectos de obras civiles, arquitectónicos, eléctricos, hidráulicos y sus afines, para la elaboración de estudios y diseños, para la formulación y ejecución de proyectos sociales, ambientales, a nivel nacional, regional, urbano y rural.

9. Realizar, gestionar, ejecutar y hacer seguimientos en la dirección de proyectos de obras civiles, arquitectónicas, eléctricos, sanitarios, hidráulicos y sus afines.

10. Formular y estructurar planes, programas e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de incidencia local, regional y nacional.

11. Obtener a nombre propio los permisos, licencias, concesiones y privilegios para la ejecución del objeto social.

12. Adquirir y administrar el banco de maquinaria amarilla y demás maquinaria necesaria para el desarrollo de actividades en el marco del objeto social.

13. Proyectar las respectivas ofertas, concursos, licitaciones, subastas, ofrecimientos, invitaciones y/o cualquier otra modalidad de contratación previstas en las normatividades legales que concierne a la materia, para

la escogencia de contratistas, en el marco del desarrollo del objeto social.

14. Intervenir en la ejecución de toda clase de proyectos de infraestructuras, arquitectónicos, sanitarios, hidráulicos, eléctricos y sus afines, ya sea en el sector, salud, educación, transporte, equipamiento municipal, deporte, cultura, población infantil, vivienda de interés social, entre otros sectores o sus afines.

15. Adquirir a cualquier título legal los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto social.

16. Suscribir toda clase de negocios jurídicos, civiles, laborales y/o comerciales.
17. Suministro de toda clase de materiales de ferretería en general, materiales pétreos, material de playa, material de arrastre, material eléctrico, materiales prefabricados y toda clase de insumos afines para el desarrollo de su objeto social.

18. Enajenar, gravar y administrar en general, los bienes que integran su patrimonio social.
19. Gestionar y ejecutar recursos de cooperación gubernamental, internacional y nacional.

20. La empresa podrá contratar a cualquier título, para emplear y obtener los servicios de personas naturales y/o jurídicas, y/o recurso humano, de las diferentes profesiones tales como, ingenieros, arquitectos, tecnólogos, técnicos, delineantes de arquitectura, topógrafos, cadeneros, abogados, contadores, auxiliares de contabilidad, administradores de empresas, trabajador social, personal de mano de

obra calificada y no calificada y/o el personal que se requiera para el desarrollo de proyectos y programas relacionados con su objeto social.

21. Ofrecer servicios de gestión y desarrollo de servicios y proyectos inmobiliarios y avalúos comerciales

22. Prestar servicios como operador logístico de programas y proyectos sociales, gubernamentales, educativos, culturales, ambientales y sus afines.

23. Asesorar administrativa, jurídica, financiera y técnicamente al municipio de Necoclí, mediante la prestación de servicios profesionales y técnicos, para la realización de programas de ejecución de obras civiles, desarrollo de estudios y diseños, la supervisión de toda clase de obras, en el marco del desarrollo estratégico del municipio en general.

24. Para desarrollar su objeto social podrá adquirir, usufructuar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles cuando por sus razones de necesidad fuere necesario, llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias para el cumplimiento de sus fines.

25. Podrá realizar sin ninguna limitación cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero con Entidades Públicas, mixtas y privadas, personas naturales o jurídicas para llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de acuerdo a su objeto social.

PARÁGRAFO: La **EICE-EDURHA-NECOCLÍ**, podrá desarrollar las anteriores actividades conexas a su objeto social, en asocio con el sector público y/o privado.

ARTÍCULO CUARTO-. DOMICILIO. El domicilio y sede principal de la **EICE-EDURHA-NECOCLÍ**, estará en el Municipio de Necoclí, departamento de Antioquia

ARTÍCULO QUINTO-. DURACIÓN. La duración de la **EICE-EDURHA-NECOCLÍ,** será a término INDEFINIDO, pero podrá ser disuelta y liquidada de acuerdo a lo establecido en las normas que rigen la materia.

ARTÍCULO SEXTO-. PATRIMONIO. El patrimonio de la **EICE-EDURHA-NECOCLÍ,** estará constituido de la siguiente forma:

1. Por los aportes del Municipio de Necoclí, con destino a su capital inicial, serán hasta de 570 SMLMV
2. Por los impuestos, tasas, contribuciones, regalías o contraprestaciones y sus rendimientos, que se le asignen o se le transfieran para el cumplimiento de du objeto social.
3. Por todos los recursos provenientes del desarrollo de sus actividades y el giro ordinario de sus negocios.
4. Por todos los bienes que adquiera a cualquier título, ya sea gratuito u oneroso.
5. Por todos los rendimientos financieros y operacionales, derivados de la comercialización de los bienes y servicios ofrecidos por la empresa.
6. Por todos los bienes muebles e inmuebles de uso público y fiscales para fines específicos, que entregue el ente territorial, municipio de Necoclí, a la empresa.

7. Por todas las donaciones o aportes que reciba por parte de cualquier entidad del sector público y/o privada.
8. Por todos los demás aportes o recursos públicos y/o privados, que se le asignen o se le transfiera.

ARTICULO SEPTIMO: DIRECCION: La dirección y administración de "EICE-EDURHA-NECOCLÍ" estará a cargo de la Junta Directiva y del Gerente.

ARTÍCULO OCTAVO: GERENTE: "EICE-EDURHA-NECOCLÍ" tendrá un gerente, el cual será el representante legal de la empresa y cumplirá todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento que no se hallen expresamente atribuidas a otra autoridad. El Gerente es agente del Alcalde y será de su libre nombramiento y remoción de acuerdo a lo dispuesto al artículo 91 de la Ley 489 de 1998.

ARTÍCULO NOVENO: JUNTA DIRECTIVA: "EICE-EDURHA-NECOCLÍ" tendrá una Junta Directiva constituida por un número impar de miembros y será presidida por el Alcalde del Municipio de Necoclí o su delegado, integrándose de la siguiente forma:

- Alcalde Municipal y/o su delegado, quien lo presidirá.
- El Secretario de infraestructura
- El Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
- El Secretario de Hacienda.
- El Secretario General y de Gobierno.
- Un (1) representante del Consejo Territorial de Planeación
- Un (1) representante del sector productivo del Municipio designado por el Alcalde.

PARAGRAFO: En el evento que la composición en cuotas o acciones de la empresa este conformado por otras entidades públicas, los miembros de la Junta Directiva serán designados proporcionalmente de acuerdo con la participación que posean en el capital de la empresa.

ARTICULO DECIMO: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: Serán funciones de la Junta Directiva, además de las establecidas en el artículo 90 de la Ley 489 de 1998, las siguientes:

1. Determinar a iniciativa del gerente, la planta de cargos con las respectivas funciones y escala salarial.

2. Crear, suprimir o fusionar, a iniciativa del gerente, los cargos que considere necesarios para el correcto funcionamiento de conformidad con las normas vigentes.

3. Determinar la asignación salarial del gerente.

4. Adoptar los estatutos internos de la entidad y cualquier reforma que a ellos se introduzca

5. Formular las políticas generales de la empresa y, los planes, programas y proyectos que deba desarrollar.

6. Aprobar el proyecto de presupuesto de la Empresa y los planes de negocio para los periodos que señale. Al hacerlo, se entienden autorizadas todas las operaciones incluidas en ellos y que se consideren necesarias para su cabal ejecución, tales como asignación de recursos, formas de financiación, fuentes de crédito, constitución de garantías, entre otras.

7. Autorizar la participación en sociedades, consorcios, uniones temporales o cualquiera otra forma de asociación permitida por la ley para el cumplimiento de su objeto.

8. Autorizar al Gerente para delegar en servidores del nivel directivo y asesor, algunas atribuciones que le sean propias y especialmente determinadas.

9. Expedir. Adoptar y modificar los estatutos.

10. Examinar, aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio y las cuentas que deba rendir el gerente.

11. Autorizar al Gerente para celebrar contratos que comprometan los recursos de la Empresa.

12. Autorizar la constitución de garantías, reales o personales, para respaldar sus obligaciones y de las empresas en las que se tenga alguna inversión de capital, pero limitadas hasta el porcentaje de la participación en su capital.

13. Revisar y Autorizar el manual de funciones de los empleados y el manual de contratación de la empresa.

14. Las demás que dispongan los estatutos y la Ley.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO-. RÉGIMEN JURÍDICO. La **EICE-EDURHA-NECOCLÍ,** Se sujetará a todas las normas legales y reglamentarias que rigen

a las empresas industriales y comerciales del orden municipal; en especial con la Constitución Política de Colombia, la Ley 489 de 1998 y las demás normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Facúltese al Alcalde del Municipio de Necoclí-Antioquia por el término de seis (6) meses, para que mediante decreto, realice todas las operaciones presupuestales y administrativas necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO-. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado el Proyecto de Acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA,** en sesión de prórroga del tercer periodo de sesiones ordinarias el día 1 de septiembre de 2021 en el Recinto del Concejo Municipal de Necoclí-Antioquia.

VICTOR JULIO LOPEZ OVALLE
Presidente

HEMILDA M. MARTINEZ JULIO
Secretaria General

POST- SCRITUM: El presente acuerdo sufrió los debates reglamentarios en distintos días, el primer debate fue realizado el día 22 de agosto de 2021, el segundo debate en sesión de prórroga del tercer periodo de sesiones ordinarias el día 1 de septiembre de 2021, en cada uno de ellos fue aprobado. El día 7 de septiembre de 2021 pasa al despacho del señor Alcalde municipal para su respectiva sanción y publicación legal.

HEMILDA MARIA MARTINEZ JULIO.
Secretaria General

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA Nro 001
11 DE OCTUBRE DE 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA"

La JUNTA DIRECTIVA de la EDURHA - DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Constitución Política, Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de julio de 2012, Ley 489 de 1998, el Acuerdo Municipal Nro. 009 de septiembre 1 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Municipal Nro. 009 de septiembre 1 de 2021, se creó la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA"

Que en realicen con las funciones de la JUNTA DIRECTIVA establece el citado acuerdo

ARTÍCULO 19º. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. – Son funciones de la Junta Directiva según el Acuerdo Municipal Nro. 009 de septiembre 1 de 2021 las siguientes:

ARTICULO DECIMO: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: Serán funciones de la Junta Directiva, además de las establecidas en el artículo 90 de la Ley 489 de 1998, las siguientes:

1. Determinar a iniciativa del gerente, la planta de cargos con las respectivas funciones y escala salarial.